

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CONSEJO CONSULTIVO

**Opinión sobre Proyecto de Ley que Perfecciona el
Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental**

Acuerdo N°1/2018

Santiago, 18 de julio de 2018

En la sesión ordinaria del día 18 de julio de 2018, del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, presidida por el Ministro del Medio Ambiente Subrogante señor Felipe Riesco Eyzaguirre, y con la asistencia además de los consejeros señoras y señores, Rolando Chamy Maggi, Liesbeth van der Meer, Juan Muñoz Ahumada, Felipe Sandoval Pretch, Jorge Cáceres Tonacca, José Ruminado Cancino y José Ignacio Pinochet Olave, se acordó emitir la siguiente opinión sobre el Proyecto de Ley que Perfecciona el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el artículo 8 letra b) del Reglamento del Consejo Consultivo, aprobado por el D.S. N° 25, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro del Medio Ambiente (S) ha solicitado al Consejo Consultivo su opinión sobre el Proyecto de Ley que Perfecciona el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que luego de debatirse sobre el tema, y formularse opiniones y observaciones por parte de cada consejero, las que constan en el acta, el Consejo formula opinión respecto a la propuesta mencionada.

SE ACUERDA:

El Consejo Consultivo, acuerda opinar favorablemente, en forma general, respecto al Proyecto de Ley que Perfecciona el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Se acuerda también que las actas de la sesión o sesiones posteriores en que se trate el detalle de las normas propuestas en el Proyecto serán transmitidas al Congreso en su oportunidad.

El acuerdo contó con el voto favorable del Ministro Subrogante señor Felipe Riesco Eyzaguirre y de los consejeros señores, Jorge Cáceres, Rolando Chamy, José Ignacio Pinochet y Felipe Sandoval.

El consejero señor Ruminado se abstiene y señala que si tuviera que emitir un pronunciamiento concreto, su voto tendría que ser negativo, por cuanto su mayor preocupación son los trabajadores y, a modo de ejemplo, señala su preocupación por el escaso plazo de tramitación de la evaluación de efectos no previstos.

El consejero señor Muñoz se abstiene y señala que se inclinaría a votar una opinión favorable si se rectificaran dos aspectos del proyecto: que se mantenga la evaluación de las actividades extractivas de recursos hidrobiológicos y que se mantengan los plazos de participación ciudadana o, al menos, que se disminuyan sólo en caso de proyectos con áreas de influencia acotados geográficamente, por ejemplo, a una sola comuna

La señora Liesbeth van der Meer, no concurrió a la votación por haberse retirado previamente. Se deja constancia que dejó una minuta con sus observaciones al Proyecto de Ley.



José Ignacio Pinochet Olave
Secretario Ad Hoc del Consejo Consultivo